



Verdála Atencion, que —

Schate remis presencia qd. Descanso este Ayuntamiento el mejor
orden, y beneficio pp.º se determinó sacar en arrendamiento lo q.
Yamo de arriendo pp.º, y al efecto se sacaron al Pregón; Dezo
lo q. se ha hecho por una de obligación al Hno, estando lo
demas de la licencia de los propietarios contados quiebres q.
son Contigo te: Konelphi de Neuquén a esto perjuicio, Aca
de q. sin perjuicio e visita garantizante, los S. D. Dami-
an Coctino Alde, y D. Luis María Mora Sevillano q.
inspección q. Neuquén Conocim. Sobretodo, q. cada uno de
los Yamos q. consumo, de carne, arroste, Fabón, Alacalá,
Dio, etc. q. el arrosto q. se introduce q. Venda, Aguard. y
Demas q. dicen, formando los arriendos q. tienen Competencia
para el Precio q. mirese, y entran los pedidos q. de lo
que se ha de q. q. —

Al lo anterior q. firmaran q. el S. D. Jof. —

Gonzalo José
Canovas Señor

Andrés Gabriel
Canovas

Damian Coctino

Alde

Luis María
Mora

Ricardo Puerto

Turto Aran
y Monz

Blas de Canovas
Adriana Canovas

Oscar

Ans

J. J. Pérez
León Mora

